



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 456  
28 de febrero de 2022

#### **Prospera en el Congreso local iniciativa para reformar la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México**

- *"Los huertos urbanos mejoran la relación con los entornos, ya que el conocer los ciclos naturales de la tierra y los procesos para la obtención de alimentos, fomenta el respeto al ambiente": diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI)*

La Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso local aprobó el dictamen a la iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, en materia de educación ambiental y autonomía económica, presentada por el diputado Christian Moctezuma González (MORENA).

La diputada Tania Nanette Larios Pérez, presidenta de la comisión, explicó que con este dictamen se fortaleció la iniciativa y atendieron las observaciones de las y los legisladores integrantes de la comisión dictaminadora.

"El Estado debe garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar, así como para la participación correspondiente de las personas, en forma individual o colectiva, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente", expresó.

"Los huertos urbanos se consideran benéficos para las sociedades por múltiples razones, en primer lugar porque los huertos urbanos mejoran la relación con los entornos, ya que el conocer los ciclos naturales de la tierra y los procesos para la obtención de alimentos, fomenta el respeto al ambiente y genera una conciencia sobre la necesidad de conservar los recursos que se usan día a día. La autonomía económica de las mujeres es un elemento esencial tanto para alcanzar la igualdad de género como para la realización de los derechos de las mujeres", agregó.

Entre las reformas planteadas en esta iniciativa con proyecto de decreto a la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, se incorporan los conceptos de educación ambiental y autonomía económica, para fortalecer dicha ley con principios y conceptos orientados a la mitigación ambiental y la seguridad alimentaria, "a través de la creación, mantenimiento y explotación de huertos urbanos".



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante la tercera sesión ordinaria de la comisión, la diputada Tania Larios recordó que el próximo 3 de marzo se celebrará el Día Mundial de la Naturaleza, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de cuidar y respetar la flora y la fauna, como elementos que contribuyen en el bienestar de los seres humanos de múltiples formas.

--o0o--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO